



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

011-22  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 FEB 2022

**VISTO:**

El expediente N° 0975/2021 - "Contratación Directa N° 024/2021", Y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota N° 167/2021 - FCS, de fecha 03 de diciembre de 2021 el Decanato de esta Unidad Académica, solicita se realice el trámite pertinente de ejecutar los fondos aprobados por Resolución-2021-55-APN-SECPU#ME y Anexo Gastos Corrientes Nacionales IF-2021-34238096-APN-SSPU#ME relacionada a gastos corrientes, en virtud de la convocatoria "Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería".

Que a fin de dar continuidad al trámite de referencia, se procede a confeccionar los PByCP el cual tendrá por objeto la adquisición de los bienes a adquirir.

Que corre agregado a las presentes actuaciones la imputación presupuestaria por la suma de pesos \$ 1.314.473,00 conforme corre agregada a las presentes actuaciones.

Que mediante resolución de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 133/2021 se procede a autorizar a llevar a cabo el presente llamado en la modalidad de contratación directa N° 24/2021.

Que mediante resolución de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 135/2021 se procede a aprobar los PByCP y autorizar a la Dirección Área Compras en Rectorado- Unidad Operativa de Contrataciones- a fijar la fecha de apertura de los sobres que contengan las ofertas y archivos electrónicos para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00.

Que la presente convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial Nacional de Contrataciones, en la página Web de esta Universidad en materia de contrataciones y en los diarios El Ancastrí y El Esquíú de medios locales.

Que en tiempo y forma, esto es el día 22/12/2021 a las 11:00, se procede a recepcionar las ofertas que se presentaron al presente llamado a contratación, mediante la confección de la respectiva acta de apertura de sobres labrada en tiempo y forma.

Que presentaron cotización las firmas comerciales MAYORAL de Lobo A. Cecilia y SOL DE LAS PAMPAS SA.

Que toma conocimiento e intervención el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud quien luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas, plasma su criterio mediante informe el cual expresa llevar a cabo la adjudicación a favor de la firma comercial MAYORAL de Lobo A. Cecilia de conformidad a los intereses de la FCS, en la totalidad de los ítems cotizados por la mencionada firma, señalando que el ítems 26 corresponde a cinco (5) pack por cien (100) unidades cada uno y NO a cincuenta (50) pack de cien (100) unidades cada uno.

Que a continuación y teniendo en cuenta la opinión indicada por decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se procede a confeccionar la respectiva Acta de Evaluación de Ofertas con fecha 14/02/2022 que corre agregada a las presentes actuaciones.



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lit. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA